OEA/Ser.W

 CIDI/INF. 534/23

 16 febrero 2023

 Original: inglés

NOTA CONCEPTUAL

reunión ordinaria del

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

28 de febrero de 2023

**TEMA: DESCARBONIZACIÓN EN LAS AMÉRICAS - ENERGÍA Y SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA**

1. **Antecedentes/Justificación**

La generación y el consumo de energía eléctrica, así como el transporte son las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero en la región. Los países que quieren reducir su huella de carbono y descarbonizar el sector energético tienen a su disposición una serie de políticas que, si se aplican con éxito, pueden reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero.

Aunque los países de las Américas han avanzado considerablemente en la descarbonización del sector energético, el Hemisferio sigue dependiendo en gran medida de los mercados del petróleo, muy volátiles, y de las subvenciones a los combustibles. La región deberá contar con nuevas tecnologías y grandes cantidades de capital en los próximos 20 años para satisfacer el crecimiento de la demanda, fortalecer la seguridad energética y cumplir con los compromisos climáticos del Acuerdo de París. Según la Agencia Internacional de Energía (AIE), para 2040 la demanda de electricidad se habrá duplicado, la energía hidroeléctrica y el gas natural seguirán siendo dominantes en la matriz de generación, habrá una mayor participación de las energías renovables variables (del 2% en 2014 al 11% en 2040), y el fueloil y el carbón seguirán desempeñando un papel en la combinación de fuentes de energía. Además, datos del Banco Interamericano de Desarrollo indican que la región requerirá 408 gigavatios adicionales en nueva capacidad durante las próximas dos décadas (138 gigavatios de gas natural y 270 gigavatios de fuentes renovables) a un costo promedio de US$24.000 millones al año. Además, para 2040 habrá que sustituir varios activos energéticos que llegan al final de su ciclo de vida, con un costo aproximado de US$177.000 millones. Por otro lado, la ampliación y modernización de la red eléctrica para abastecer a los nuevos usuarios finales y las necesidades de movilidad eléctrica exigirán casi US$80.000 millones. Basándose en estas previsiones, la región se enfrenta a necesidades anuales de inversión en infraestructuras energéticas sostenibles del orden de US$36,85 mil millones de dólares entre 2023 y 2040 para llevar a cabo las transiciones energéticas solamente en la generación de electricidad.

Los países pueden aumentar la seguridad energética, mejorar la balanza de pagos y lograr una mayor administración fiscal incrementando la cuota de energías renovables en la matriz energética nacional. El aumento en la adopción de tecnologías de energías renovables frena la dependencia de las importaciones de petróleo, crea nuevas oportunidades de empleo y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, los presupuestos públicos carecen de margen fiscal para proporcionar el nivel de apoyo financiero necesario para financiar la descarbonización del sector energético a gran escala. Además, el fuerte declive financiero derivado de la pandemia de COVID-19, combinado con el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, plantea la necesidad de aplicar un enfoque del todo el gobierno para garantizar que todos los sectores de la economía puedan contribuir a la recuperación económica.

El capital del sector privado y las soluciones tecnológicas son fundamentales para lograr transiciones energéticas exitosas en las Américas. Existe tanto la necesidad como la oportunidad de que el sector privado ayude a convertir la transición energética de la región en un paraíso de inversiones climáticamente inteligentes y de impacto social. Como tal, para solucionar la crisis del cambio climático se requerirá la máxima colaboración entre los sectores público y privado, y los líderes empresariales deben formar parte de la conversación actual sobre cómo alinear el financiamiento y la innovación con la transición hacia un sector energético sostenible y con un balance neto cero.

Además de desplegar soluciones de energía renovable, la descarbonización eficaz de la economía requiere grandes esfuerzos para mejorar la eficiencia energética en los hogares, las empresas y las industrias. La eficiencia energética es una forma rentable de combatir el cambio climático, reducir el costo de la energía y mejorar la competitividad. La eficiencia energética también es vital para alcanzar emisiones netas cero. Conservar la energía reduce la necesidad de futuras inversiones, libera capital y la cobertura de riesgos de combustible, mejora la competitividad y apoya la planificación de recursos a largo plazo. La mayoría de los países de América Latina y el Caribe contemplan objetivos de eficiencia energética como parte de sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) en el marco del Acuerdo de París.

En cuanto al sector del transporte, los datos del Banco Mundial muestran que, en América Latina y el Caribe, el 35% de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la quema de combustible proceden de los vehículos con motor de combustión interna, una cifra muy superior al promedio mundial del 22%. Por otra parte, el número de usuarios del transporte público en la región es uno de los más elevados del mundo. La electrificación del transporte público supondría una enorme transformación en términos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, al tiempo que ayudaría a los países a cumplir con sus contribuciones determinadas a nivel nacional en virtud del Acuerdo de París.

Desde el punto de vista de la innovación tecnológica, el hidrógeno verde se presenta muy prometedor, ya que un número cada vez mayor de países de la región se están preparando para producir hidrógeno limpio, impulsados por sus abundantes recursos energéticos renovables, la necesidad de descarbonizar sus economías y el enorme potencial de las exportaciones de hidrógeno.

Además, las soluciones basadas en la naturaleza son prácticas sostenibles de gestión e ingeniería que integran los procesos naturales en el entorno construido para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Los bosques capturan carbono y lo retienen, los océanos absorben el calor del calentamiento inducido por el hombre, los humedales crean barreras naturales contra tormentas más frecuentes e intensas y las comunidades dependen de los recursos de la Tierra para prosperar. Algunas investigaciones recientes indican que las soluciones basadas en la naturaleza podrían aportar “alrededor del 30% de la mitigación eficiente en relación al costo” necesaria de aquí a 2030 para estabilizar el calentamiento global por debajo del umbral de los 2 °C.

1. **Objetivo de la sesión**

La sesión se centrará en las principales medidas que los Gobiernos de la región han tomado para apoyar las transiciones energéticas nacionales. Entre los temas específicos a considerar se incluyen las estrategias, políticas e inversiones para la descarbonización del sector energético y las soluciones basadas en la naturaleza.

Se formularán a los Estados Miembros algunas preguntas como las siguientes:

1. ¿Qué estrategias son eficaces para acelerar la transición hacia una energía limpia?
2. ¿Qué tipos de alianzas o incentivos políticos pueden implementarse para acelerar la movilidad eléctrica?
3. ¿Puede la generación y exportación de hidrógeno a Europa y Asia convertirse en una fuente de ingresos? ¿Puede la tecnología del hidrógeno convertirse en el futuro de la integración energética en América?
4. ¿Qué soluciones basadas en la naturaleza pueden ayudar a combatir el cambio climático?
5. **Pertinencia para la SEDI**

- Fortalecer la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a cumplir con sus contribuciones determinadas a nivel nacional.

- Recibir aportaciones de los Gobiernos para una futura Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible.

1. **Mandatos de la OEA**

 En la Novena Cumbre de las Américas celebrada en Los Ángeles, Estados Unidos, del 8 al 10 de junio de 2022, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a: “[p]romover la cooperación multilateral para aumentar el uso de todas las formas y tipos de energías renovables en los países del Hemisferio, incluyendo programas tales como aquellos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Iniciativa Energías Renovables en América Latina y el Caribe (RELAC) y la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA), entre otros, para incluir la participación de todos los Estados, según corresponda.”

La resolución AG/RES. 2955 (L-O/20) encomienda a la SEDI que “continúe asistiendo a la ECPA en sus esfuerzos para apoyar a los Estados Miembros para desarrollar energía renovable y gas natural, así como posibles opciones para construir infraestructura energética transfronteriza e intersectorial y servicios energéticos, diversificando las fuentes y la distribución geográfica de generación de energía y protegiendo a las comunidades contra fallas en la red eléctrica causadas por desastres.”

La resolución AG/RES. 2904 (XLVII-O/17) encomienda a la Secretaría General que, en la medida en que los recursos lo permitan, continúe promoviendo el diálogo regional entre los Estados Miembros y entre los sectores público y privado con vistas a desarrollar sistemas de energía confiables, más limpios, más asequibles, renovables y sostenibles que faciliten el acceso a la energía y las tecnologías y prácticas de eficiencia energética, y asimismo que continué fomentando las alianzas que promuevan una mayor coordinación entre donantes, el acceso voluntario a la información y el intercambio de conocimientos en términos y condiciones mutuamente convenidos con miras a aplicar más eficazmente las estrategias regionales de energía renovable.”

 La Carta de la OEA encomienda al CIDI que promueva la cooperación entre los Estados Miembros de la OEA para lograr el desarrollo integral y, en especial, ayudar a eliminar la pobreza extrema. La carta también encomienda al CIDI: “[p]romover, coordinar y responsabilizar de la ejecución de programas y proyectos de desarrollo a los órganos subsidiarios y organismos correspondientes, con base en las prioridades determinadas por los Estados Miembros, en áreas tales como desarrollo económico y social, incluyendo el comercio, el turismo, la integración y el medio ambiente.”

 El Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) encomienda a la SG/OEA, a través de la SEDI, que colabore con las autoridades de desarrollo sostenible de los Estados Miembros y coordine con otras entidades y organismos internacionales. El PIDS establece acciones estratégicas para asegurar que la labor de la Secretaría General en materia de desarrollo sostenible se encuentre alineada con la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre cambio climático, y que sus objetivos y resultados estén guiados por los objetivos de desarrollo sostenible aprobados por los Estados Miembros y contribuyan a alcanzarlos.

 Según el PIDS, el trabajo de la Secretaría General debería contribuir directamente a apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por cumplir el ODS 7: “Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos”, así como las metas interrelacionadas de otros objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y sus elementos transversales.

1. **Estructura de la sesión**

 Panelistas invitados:

* Alto funcionario del Gobierno de Las Bahamas
* Alto funcionario del Gobierno de Chile
* Alto funcionario del Gobierno de Panamá
* Alto funcionario del Gobierno de Estados Unidos de América
1. **Resultados de la sesión**
2. Estrategias de éxito de los Estados Miembros para acelerar la transición energética en sus respectivos países.
3. Recomendaciones específicas relativas al objetivo de convertirse en una región neutra en carbono para 2050.
4. Aportaciones de los Estados Miembros en relación con las necesidades de financiamiento para el clima y la participación del sector privado.
5. Principales conclusiones para apoyar la formulación del programa de la IV Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible.

CIDRP03767S04